

de pasado el día de la Notificación sin lo
solo acordado sean de un respectivo de
sus cargos y por los señores de la
al Pezindano y la satisfacción del todo de l
acopio con el tercero de uno y otro Cora
de las listas de los deudores de resultan
en el día vaso de la interdic. de q. me in
doye alomol de q. están ya solventados
además de q. de van pagar a los deud.
de Justicia sus días y trabajo rogand
de sus resultados. Mando, que inmediata
mente se proceda y pare a la Tom. 1.ª de
Castag. a recibir la del acopio con te
sean esta acordado a los anteriores y re
presentandose sobre los existencias de no
queden ni de van recargarse a la demas
cinos por estar sobre cargados con exceso o
prevenido por el M.ª ordenama

También se ha tratado sobre la di
posición suya sobre de la Corama de la
de aturadas y la denuncia de hace d.
Benito Muñi a la Comisión de se le confirió
y a su oída el Sindico Peronero red
mo dha disposición protestandola de m
en i. intergetiba como lo haria echo en
otras ocasiones y mediante a no prevenir
o prevente se proceda contra el Pueblo y
exija al Reino en particular y de q. p. lomi
no pedia testim. de lo acordado por hacer
el uso ambiente a favor del publico; y en
virtud acordaron se le libre el testim. de
solicita

En este Ayuntamiento se ha oído un me
morial presentado por D. Juan de San
Lordin solicitando se le remese la gracia
o modo de el Ayuntamiento le hito a el
año pasado de mil. etcientos ochan
ta y ocho de los años del Por del

